

RIO GALLEGOS, 07 ABR. 2003

V I S T O :

El Expediente N° 16.726/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra Nota N° 211/03 presentada por el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita autorización para la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación: Simple Area: Herramientas y Aplicación de Software Asignatura: Herramientas de Informática;

Que el requerimiento surge a partir de la renuncia presentada por la AdeS. Paula MILLADO con fecha 24 de Marzo de 2003;

Que analizado en acto plenario dicha demanda se aprueba por unanimidad realizar el llamado a inscripción;

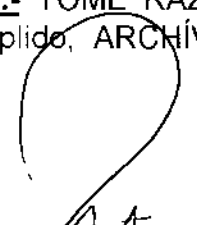
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación: Simple Area: Herramientas y Aplicación de Software, en el Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Departamento Ciencias Exactas y Naturales, dése a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Carrizo
A/C Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

136